

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 12-16 de junio de 2006

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 5 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2006/5-F
31 mayo 2006
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME PARCIAL SOBRE LA INICIATIVA ENCAMINADA A PONER FIN AL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN ENTRE LOS NIÑOS

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, PDP*: Sr. S. Samkange Tel.: 066513-2767

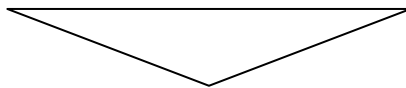
Jefe Principal del Grupo Sr. J. Sherry Tel.: 066513-2155
encargado de la Iniciativa, PDP:

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* PDP: Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas.



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota del “Informe parcial sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños” (WFP/EB.A/2006/5-F).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.A/2006/16) que se publica al finalizar el período de sesiones.



ANTECEDENTES

1. El hambre y la desnutrición crónica se reconocen como las principales causas subyacentes de más de la mitad de todas las muertes por enfermedades infecciosas en niños menores de 5 años. En los países en desarrollo viven 146 millones de niños menores de 5 años desnutridos. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) han colaborado estrechamente con el Banco Mundial para desarrollar la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños, para enfrentarse a este reto. Dicha iniciativa se centra en la meta 2 del primero de los objetivos de desarrollo del Milenio: reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre y desnutrición. Uno de los principales indicadores de resultados de esta meta es reducir el porcentaje de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal.
2. Si para alcanzar dicha meta se sigue avanzando al ritmo actual, es posible que *unos 50 millones de* niños no reciban asistencia. La iniciativa se propone paliar este déficit crítico. Para ello, se plantea los tres objetivos principales siguientes:
 - a) Estimular, habilitar y prestar asistencia a los gobiernos de los países para incorporar la erradicación del hambre y la desnutrición entre los niños en políticas y programas nacionales basados en el seguimiento y la rendición de cuentas acerca de los resultados.
 - b) Proporcionar apoyo y asesoramiento técnico adecuados en materia de políticas, respaldados por una actividad de promoción clara, constante y bien fundamentada.
 - c) Movilizar recursos adicionales suficientes en apoyo de las iniciativas nacionales, y respaldar dichas iniciativas para utilizar los recursos de manera eficaz en función de los costos, coherente y coordinada, para erradicar el hambre y la desnutrición entre los niños y las mujeres embarazadas.
3. Para alcanzar estos objetivos, es preciso reforzar y ampliar las asociaciones que puedan contribuir a apoyar medidas prácticas en los ámbitos nacional, de distrito y comunitario.

FINALIDAD DEL INFORME

4. La finalidad del presente informe es informar a las juntas ejecutivas del UNICEF y del PMA sobre las medidas adoptadas por ambos organismos, en colaboración con organizaciones asociadas, para avanzar en el desarrollo de la iniciativa. En noviembre de 2005, la Junta Ejecutiva del PMA acogió con agrado un Plan de Acción común para la erradicación del hambre entre los niños, coherente con los esfuerzos encaminados a alcanzar el primero de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Junta del PMA recibió el proyecto de nota conceptual, elaborada en colaboración con el UNICEF y el Banco Mundial, que explicaba resumidamente el marco general de una asociación emergente cuya finalidad es actuar de catalizador de las actividades internacionales en pro de la erradicación del hambre y la desnutrición entre los niños. Tomó nota de la iniciativa propuesta y accedió a la solicitud del Director Ejecutivo del PMA de apoyar el desarrollo de un Plan de Acción. La Junta solicitó recibir informes periódicos sobre el progreso de la iniciativa. Representantes del UNICEF y del Banco Mundial asistieron al período de sesiones de febrero de 2006 de la Junta Ejecutiva del PMA y participaron en los debates para contribuir a aclarar las actividades complementarias y conjuntas de los tres organismos y de otras instituciones asociadas.



5. La Junta Ejecutiva del UNICEF, en su primer período de sesiones ordinario de enero de 2006, recibió un informe oral, acompañado de un breve escrito, sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños. Solicitó también recibir información adicional sobre el progreso realizado en su período de sesiones anual de junio de 2006.

MEDIDAS EN MARCHA

Sensibilización internacional

6. Las organizaciones internacionales están haciendo hincapié en la función fundamental de la nutrición en el ciclo vital y su importancia para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. El Comité permanente de nutrición de las Naciones Unidas ha destacado en su Plan de Acción y Marco Estratégico que la nutrición es fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La Organización Mundial de la Salud ha incluido la nutrición entre sus 15 nuevos temas prioritarios. El reciente informe del Banco Mundial, *Repositioning Nutrition as Central to Development* (Revalorización del papel fundamental de la nutrición para el desarrollo) es una estrategia de referencia. Otros organismos han expresado interés en colaborar técnicamente para la iniciativa, por ejemplo, el Banco Mundial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo.
7. El reciente informe del UNICEF, “Progreso para la infancia: un balance sobre la nutrición”, mide los progresos realizados en la consecución del primero de los objetivos de desarrollo del Milenio y pone de manifiesto que uno de cada cuatro niños menores de 5 años presenta insuficiencia ponderal. Es preciso acelerar el progreso para: a) reducir el número de lactantes con bajo peso al nacer; b) aumentar el número de madres que alimentan a sus hijos exclusivamente con leche materna durante los seis primeros meses de vida; c) solucionar los problemas de alimentación y nutrición, y de los cuidados prestados a los niños por los padres y la sociedad (por ejemplo, proporcionando alimentación complementaria a los lactantes de 6 a 24 meses); y d) reducir las carencias de hierro y de otros micronutrientes.

Progresos en países y regiones

8. Desde 1996, se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento de las capacidades nacionales de seguimiento de los objetivos nacionales de desarrollo que conciernen a los niños. Aunque la proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal ha disminuido a nivel internacional desde 1990, para poder alcanzar el objetivo para 2015 es preciso acelerar la reducción de dicha proporción. Además, existe con frecuencia un problema de sostenibilidad. Cuarenta y seis países (el 29%) van bien encaminados para alcanzar la meta 2 del objetivo 1, mientras que en 27 países (el 17%) el progreso es insuficiente y no es probable que alcancen la meta si no se acelera el progreso. En unos 25 países (el 16%) se han producido retrocesos o no se ha progresado significativamente. No se cuenta con datos suficientes de casi la mitad de los países citados en el informe del UNICEF para determinar su tendencia.
9. Casi tres cuartas partes de los niños con insuficiencia ponderal viven en sólo 10 países, y más de la mitad vive en Asia. En el África subsahariana, la situación está empeorando en 14 países, en los que, de hecho, el número de niños con insuficiencia ponderal ha aumentado. Sólo las regiones de Asia oriental y el Pacífico y de América Latina y el



Caribe están bien encaminadas para alcanzar el objetivo. En Asia meridional y occidental y en África central el progreso es insuficiente. En África oriental y meridional y en Oriente Medio y norte de África el progreso es virtualmente nulo. La cuestión de las diferencias de género es importante y pertinente: en Asia meridional y en otros lugares afecta negativamente a las niñas.

10. Las oficinas del PMA y el UNICEF en África, Asia y América Latina han participado de forma temprana y espontánea en los ámbitos regional y nacional; todas han ayudado a conformar el plan de acción internacional para la iniciativa. La mayor parte de este apoyo se ha basado en la experiencia adquirida por medio del Memorando de Entendimiento suscrito por el PMA y el UNICEF en mayo de 2005 que presta apoyo a programas en curso dirigidos por los países en los que con frecuencia participan organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de ciudadanos, el sector privado y otros asociados que trabajan para el desarrollo internacional.

DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

11. Gobiernos, organizaciones internacionales, ONG, organizaciones de ciudadanos, instituciones técnicas, el sector privado y medios de comunicación desempeñan funciones importantes y continuas en la erradicación del hambre y la desnutrición entre los niños. La formulación de un plan de acción para un programa internacional contemplará los objetivos estratégicos siguientes:
 - a) Aumentar la sensibilización y comprensión de las *oportunidades y soluciones para luchar contra el hambre y la desnutrición entre los niños*, incluido el intercambio de experiencias entre países.
 - b) Fortalecer las políticas y programas nacionales de lucha contra *el hambre y la desnutrición entre los niños* y su vinculación a estrategias generales en pro de los niños, el crecimiento económico y el desarrollo social.
 - c) Intensificar la acción comunitaria directa, incluido el fortalecimiento de las *capacidades de las comunidades necesarias para adoptar medidas colectivas* de lucha contra el hambre y la desnutrición entre los niños.
12. Tres grupos de trabajo técnicos interinstitucionales elaborarán estrategias más específicas. El Grupo de trabajo técnico 1 seguirá elaborando un marco de política vinculado a los marcos de políticas de desarrollo nacionales, los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas, la movilización de recursos y las estrategias de presupuestación. El Grupo de trabajo técnico 2 determinará las iniciativas clave con las que debe armonizarse la presente iniciativa y elaborará los mecanismos de apoyo internacionales necesarios para respaldar las actividades en los países. El Grupo de trabajo técnico 3 articulará la ejecución dirigida a nivel nacional con el liderazgo y la participación de las comunidades.
13. Como se ha mencionado, las labores han comenzado a arraigar en más de 20 países, en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito por el PMA y el UNICEF, para respaldar programas nacionales como los siguientes:
 - a) **Paquetes de servicios de prevención y asistencia a familias y comunidades**, que incluyen la distribución de alimentos en caso necesario, que reflejan un planteamiento integrador y receptivo, y la colaboración entre sectores múltiples. Se ofrece cobertura prioritaria a las adolescentes, las recién casadas, las madres gestantes o lactantes y los niños menores de 5 años, particularmente los que reciben asistencia comunitaria. Algunos componentes fundamentales de los paquetes que son receptivos a las



necesidades y cultura locales clave son: vigilancia y fomento del crecimiento de los niños; educación sobre salud, higiene y nutrición; servicios de salud, preventivos y curativos; complementación de la alimentación con micronutrientes cuando no hay acceso a alimentos enriquecidos; tratamientos antiparasitarios; y tratamiento doméstico del agua de consumo. Estas actuaciones complementan —y se ven complementados por— otras actuaciones orientadas a aumentar el acceso a la inmunización, el uso de telas antimosquitos en zonas endémicas de malaria, servicios de prevención del VIH/SIDA y asistencia a las familias de los afectados, y programas diseñados para luchar contra las desigualdades de género, las derivadas de valores culturales, las debidas a diferencias étnicas, las relativas a la asequibilidad de los servicios y otras cuestiones. Estas medidas están sustentadas por pruebas científicas cada vez más sólidas.

- b) **Prevención y asistencia a niños en edad escolar** en cuanto serán los padres y las madres del futuro. El hambre y la desnutrición limitan la capacidad mental, de prestar atención y de aprendizaje de los niños. La alimentación escolar y las raciones para llevar a casa pueden contribuir a aumentar la escolarización, la asistencia a la escuela, la retención de los niños en la escuela y su aprendizaje. La educación de las niñas —y, por consiguiente, de una futura generación de mujeres— contribuye a mejorar, en términos generales, su salud, su estado nutricional y su posición social, así como a reducir la desnutrición y la mortalidad entre sus hijos. La educación de los niños varones contribuye a potenciar en la futura generación de hombres la sensibilización con respecto a las cuestiones de género, y su disposición y capacidad para apoyar el desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres y para asumir funciones importantes de crianza de los hijos.
 - c) **Seguridad alimentaria en los hogares y las comunidades.** Cuando una de las causas de la inseguridad alimentaria es el hambre y la desnutrición, se aplican programas cuyos planteamientos incluyen el uso, en comunidades con tasas altas de hambre y desnutrición, de alimentos como “red de protección social”, mientras se fortalecen los sistemas nacional y local, así como su uso como incentivo para estimular en las comunidades la movilización, la participación y la generación de redes sociales de la sociedad civil.
14. La iniciativa pretende asimismo contribuir a la consecución de otros objetivos de desarrollo del Milenio, sacando partido de la relación sinérgica entre los mismos. Abordará también los resultados de los temas prioritarios del Plan estratégico a medio plazo del UNICEF y del Plan Estratégico del PMA. En un contexto más amplio, la iniciativa aborda el hambre y la desnutrición en los niños mediante la incorporación de las cuestiones de género que afectan a las niñas y a las mujeres, sobre todo teniendo en cuenta que la maternidad y la educación tienen una gran repercusión en la salud y la nutrición de las niñas.

MEDIDAS FUTURAS MÁS INMEDIATAS

15. Se contemplan las siguientes medidas futuras:

- a) elaborar, para septiembre, un Plan de acción mundial para su examen por la Junta Ejecutiva del PMA en noviembre de 2006 y por la Junta Ejecutiva del UNICEF en enero de 2007;
- b) seguir consultando y explorando, con 20 países o más, el desarrollo de opciones que conformarán el diseño del Plan de acción mundial que se alinearán plenamente con otras iniciativas en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio.